ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **28 (veintiocho)** días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, siendo las **09:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; el **Abg. Christian Ríos Cuevas**, representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Jorge Cardozo,** del Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones; y la **Dra. Teresa Cubilla Izzi**, en representación de la empresa **SANMARINESE S.A.**; para el acto de Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS DE LA MARCA NEWSTER – MSP Y BS". PLURIANUAL. CONTRATO ABIERTO. - I.D. Nº 350.340.-**

Seguidamente se procede a la apertura del sobre de la firma que ha presentado su oferta en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **SANMARINESE S.A.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS Monto: Gs. 12.000.000.- Póliza Nº: 007.1508.045586.- Endoso N° 001/002.- Vigencia: Desde el 25/06/2019 al 02/12/2019.- FOLIADO DEL 001 AL 108.-	**Gs. 345.000.000.-**

Monto del llamado:
Ítem 1 y su desglose: Contrato Abierto por Montos
Monto Mínimo: 200.000.000.-
Monto Máximo: 400.000.000.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC. ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 28/06/2019

Dólar Compra: 6.000.-
Dólar Venta: 6.120.-

Abg. Christian Ríos Cuevas
Asesoría Jurídica de la DOC-DGAF

Abog. Christian Ríos C.
Mat. 13859

Lic. Jorge Cardozo
Departamento de Procesos Complementarios y Exc. DOC-DGAF

Lic. Jorge Cardozo M.
MSPYBS

Dra. Teresa Cubilla Izzi, C.I. N° 419.162
Representante de la Empresa **SANMARINESE S.A.**

Dra. Teresa Beatriz Cubilla Izzi
Apoderada Legal - SANMARINESE S.A.